

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11064 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-6056/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Josefa Toledano Ruiz - Rafael Pérez Oliva

Uso: Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 11,8 ha

Volumen (m³/año): 22785

Caudal (l/s): 2,25

Captación: 1.- Sondeo (Fuera de masa) en Montoro (Córdoba) UTM X-367742 Y-4219820

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 03/5395 para riego de 19,0768 ha de olivar por goteo y un volumen máximo de 36.246 m³ /año, con captación subterránea. Se pretende la segregación del aprovechamiento original en dos partes, en el presente expediente se tramita una superficie regable de 11,8 ha de olivar, manteniéndose el uso de la captación otorgada, además, se añade un uso doméstico para suministro de vivienda con 4 personas y se ha incluido una alberca de regulación de 100 m³. Se solicita también la novación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

Sevilla, 20 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240012873-1